



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, Decana de América)

RECTORADO

OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA Y CONSEJO UNIVERSITARIO

Lima, 06 de Octubre del 2026

OFICIO CIRCULAR N° 000002-2026-CETHU-OCPTAUCU/UNMSM



Firmado digitalmente por ALE BORJA
Neptali FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.10.2026 12:31:48 -05:00

Señores (as) Decanos (as)

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Presente. -

Asunto: Remisión del Cronograma del proceso de elección de los miembros del THU 2026 y anexos, para su cumplimiento y difusión pública.
Expediente: N° AQ100-20260000007

Tengo el honor de dirigirme a ustedes, en mi calidad de Presidente de la Comisión para la Elección de los Miembros del Tribunal de Honor Universitario THU-2026, aprobado mediante la Resolución Rectoral N° 012274-2026-R/UNMSM que se adjunta como Anexo 2rr, y a la vez, solicitar su valioso apoyo para el cumplimiento y difusión de las siguientes disposiciones:

1. Difusión del cronograma:

- a) El día **07 de octubre de 2026**, deberán publicar en la página web institucional de sus respectivas Facultades el **Cronograma del Proceso de Elección de los Miembros del Tribunal de Honor Universitario – 2026, (Anexo 1)**, aprobado mediante **Resolución Rectoral N.° 012274-2026-R/UNMSM, de fecha 05 de octubre de 2026**, documento que se adjunta como **(Anexo 2rr)**.
- b) En ese sentido, se solicita que esta información sea **debidamente destacada en la difusión de la convocatoria**, a fin de que todos los docentes principales de sus respectivas Facultades tomen conocimiento de este reconocimiento y puedan participar la ampliación del plazo para la presentación de los expedientes de los postulantes hasta el **20 de octubre de 2026**.

2) Cumplimiento del proceso de elección:

Se solicita velar por el estricto cumplimiento del programa de elección, dentro de los plazos establecidos en el cronograma antes citado, así como garantizar la aplicación del Reglamento de Evaluación de los Candidatos al Tribunal de honor Universitario THU, aprobado mediante Resolución Rectoral N°007688-2026-R/2026, (08.06.2026) el cual se adjunta a como **(Anexo 3reg)**.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, Decana de América)

RECTORADO

OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA Y CONSEJO UNIVERSITARIO

COMISIÓN PARA LA ELECCION DEL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO

(Resolución Rectoral N° 008973-2025-R/UNMSM)

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Agradeciendo la atención que se le brinde a la presente, hago propicia la ocasión para expresarles los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

Dr. Neptalí Ale Borja

Presidente de la Comisión para la Elección
de los Miembros del Tribunal de Honor de UNMSM

Anexos:

1. **El CRONOGRAMA** al proceso de Postulación de los Docentes Principales para la Elección de los Miembros del Tribunal de Honor Universitario–2026, aprobado mediante la **Resolución Rectoral N° 012274-2026-R/UNMSM (05.10.2026)**(Anexo 1 crong).
2. **Resolución Rectoral N° 012274-2026-R/UNMSM (5.10.2026)**, (Anexo 2rr).
3. **Solicitud de postulación**.....(Anexo 1)
4. **Declaración Jurada del Postulante**.....(Anexo 2)
5. **Declaración Jurada del Postulante**..... (Anexo 3)
6. **Resolución Rectoral N° 007668-2026-R/UNMSM (08.06.2026)**(Anexo 3rr)
7. **El Reglamento de Evaluación y Convocatoria para las Elecciones** de Miembros del Tribunal de Honor Universitario THU-2026, aprobado mediante la **Resolución Rectoral N° 007668-2026-R/UNMSM (08.06.2026)** que adjunta como.....(Anexo 3 reg).
8. **Resolución Rectoral N° 010128-2026-R/UNMSM (10.08.2026)** (Anexo 4).
9. **Resolución Rectoral N° 008973-2025-R/UNMSM (12.02.2025)**(Anexo 5).
10. **Resolución Rectoral N° 011403-2025-R/UNMSM (26.09.25)**, se aprueba los cargos de Presidente y Secretario de la Comisión para la elección del Tribunal de Honor UNMSM.....(Anexo 6).
11. **Resolución Rectoral N° 011405-2025-R/UNMSM (26.09.25)**, se aprueba los cargos de Presidente y Secretario de la Comisión para la elección del Tribunal de Honor UNMSM.....(Anexo 7).

